

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7477453		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA EJECUTAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS COMO LA RUTA MATERNO PERINATAL DIRIGIDA A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	JULIANA CAROLINA CASTAÑEDA ARIAS		
No. de Cedula	1.072.649.152		
Fecha Inicio del Contrato	14/02/2025	Fecha de Terminación	7/12/2025
Periodo del Informe	14/05/2025 - 13/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 58'653.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5'985.000
Saldo por Pagar	\$ 34'713.000
Pago No.	4 (Cuatro) de 10

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9486591722	MAYO	\$ 299.300
Pensión			\$ 383.100
ARL			\$ 58.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. CO1.PCCNTR.7477453**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el **14/05/2025 al 13/06/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Participar mensualmente en la mesa de seguimiento de casos de violencias por razones de sexo y género y rutas de atención, presentando acta y registro fotográfico.	Se realiza asistencia a la mesa convocada por la dirección de derechos y resolución de conflictos. El 30/05/2025 con socialización por parte de medicina legal. Se hace entrega de acta y registro fotográfico

2.Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, en la vigilancia y seguimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal y su funcionamiento en las IPS (Instituciones prestadoras de Salud), ubicadas en el Municipio de Chía, de acuerdo a la resolución 3202 de 2016 y 3280 del 2018 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione	Se realiza asistencia técnica a las IPS del municipio en ruta materno perinatal donde se enfoca en el cumplimiento de cada uno de los paso que refiere la resolución 3280 de 2018, por otra parte se verifica el proceso de anticoncepción de la IPS tanto para identificar método pos evento obstétrico como a la población en general. Se realizan 2 asistencias técnicas, las cuales fueron: Compensar y sanitas IPS Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico.
3.Apoyar a la Secretaria de Salud en la verificación en las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, frente a la atención en planificación familiar, según curso de vida, presentando acta describiendo hallazgos encontrados, observaciones y compromisos durante la visita realizada a la institución y lista de chequeo suministrada por la Dirección de Salud Pública.	Se realiza asistencia técnica en anticoncepción según ruta de promoción y mantenimiento de la salud, donde se verifica el acceso a los servicios de planificación, con el fin de fomentar una sexualidad responsable y una maternidad consentida: Se realiza asistencia a 2 IPS del Municipio: Compensar IPS y centro médico Sanitas Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
4.Realizar apoyo al seguimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, en las estrategias de educativas para la reducción de ITS- infecciones de transmisión sexual, como pruebas rápidas de VIH (Virus de inmunodeficiencia humana) y Sífilis, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de Salud y Protección Social y de la resolución 1314 de 2020 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione.	Dentro del seguimiento y asistencia técnica a la resolución 1314, se busca que las IPS fortalezcan su talento humano en la toma de pruebas rápidas, esto con el fin de mejorar la oportunidad del diagnóstico en diferentes ITS como son VIH, Sífilis, Virus de la Hepatitis B y C. Para lo cual se deben priorizar las gestantes y el VIH – Sífilis se debe tomas trimestralmente incluido el parto. Se realizo asistencia técnica a 2 IPS del Municipio. Por otra parte se hace seguimiento a 1mujer notificadas con sífilis gestacional. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
6.Participar mensualmente en los comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipales, según lineamiento de Salud Sexual y Reproductivo,. Esta actividad se realizará de manera presencial.	Se hace participación del cove del día 6 de junio 2025, el cual fue enfocado en la socialización de los lineamientos para semana de la salud masculina. Se anexa acta con registro fotográfico.
8.Apoyar a la Secretaría de Salud en la realización de actividades de captura, registro, digitalización y análisis de datos, de la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva (Observatorio), en lo referente al objeto contractual, generando información e indicadores, acorde a las necesidades de la dirección de salud pública	Se realiza actualización del observatorio de salud materna con el área de epidemiologia Dentro del informe de gestión se adjunta captura de pantalla de cada observatorio. Igualmente la información está cargada en el drive.

9. Apoyar a la Secretaría de salud en la asistencia técnica a los coordinadores de IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) priorizadas del Municipio de Chía, con respecto a la Resolución 051 del 2023 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione, referente a la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.	Se realiza asistencia técnica a 2 IPS del municipio con el fin de socializar las dos sentencias que están vigentes que cubren la interrupción voluntaria del embarazo; desde la asistencia se explica la importancia de educar en derechos sexuales y reproductivos, con el fin de que las y los usuarios puedan hacer uso de este sin problemas. Y así poder planificar de manera consciente la maternidad. Por otra parte se indaga y se verifica la activación de la ruta. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
10. Realizar apoyo a la Secretaria de Salud con el fortalecimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) en la Ruta de violencia sexual en gestantes menores de 15 años, presentando acta, describiendo: Hallazgos encontrados, observaciones, plan de mejora y compromisos, Verificando Resolución 459 de 2012.	Se realiza asistencia a 1 IPS del municipio para socializar ruta en gestante menor de 14 años y menor de 15 pero tiene 14, se explica la importancia de verificar a que edad quedo en embarazo porque a partir de allí se realiza la notificación en Sivigila como una violencia sexual y/o se remite a la secretaria de salud para seguimiento. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
11. Apoyar a la Secretaria de Salud con las visitas de seguimiento y canalización a gestantes de alto riesgo (gestantes sin controles prenatales, menores de 15 años, adolescentes (de 15 a 18 años), VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), Sífilis, alteraciones psicosociales, entre otras) del Municipio de Chía, con el fin de educar en signos y síntomas de alarma, vacunación, controles prenatales entre otros. Presentar actas y registro fotográfico.	Desde gestión de la salud pública se realizan diferentes actividades en pro del bienestar y cuidado de las mujeres gestantes, es así que desde el área de epidemiología y gestión de la salud pública se priorizan las mujeres gestantes y puerperas que estén notificadas en algún evento en salud pública como Sífilis gestacional y/o congénita, Morbilidad materna extrema, Mortalidad perinatal y neonatal tardía y mortalidad materna, desde las IPS se priorizan las mujeres con alto riesgo obstétrico o que sean notificadas por baja adherencia al programa de la ruta materno perinatal a la fecha se relacionan 81 gestantes visitadas y caracterizadas. Total de gestantes caracterizadas a la fecha: 29 gestantes.
12. Apoyar a la Secretaría de Salud con las visitas de seguimiento y canalización de recién nacidos con defectos congénitos reportados por las Instituciones prestadoras de servicios de salud, del sistema SIVIGILA- sistema de vigilancia epidemiológica y RUAF-registro único de afiliados. Presentar actas y registro fotográfico.	Desde gestión se realiza seguimiento al evento de defectos congénitos, para el mes de Mayo – Junio se realizó seguimiento a un paciente. Se Indaga sobre acceso a los servicios de salud y se brinda educación sobre signos de alarma para la mama como para el bebe. Se entrega acta con registro fotográfico
13. Apoyar a la Secretaria de Salud en el desarrollo de una estrategia, para el fortalecimiento de la dimensión de Salud Sexual y reproductiva, partiendo de las problemáticas y necesidades identificadas en la población objeto de la dimensión del municipio de	Se realiza actividad para avance de la estrategia, frente a la divulgación de derechos sexuales y reproductivos. Se realiza en conjunto a la semana de la salud masculina con la educación en DSDR y prevención de ITS. Se presenta acta con actividad realizada

Chía, presentar la estrategia publicitaria.	
14. Acompañar a la Secretaría de Salud en la realización de vigilancia, seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la promoción y mantenimiento de la salud y su funcionamiento, en la prevención de Cáncer de cuello uterino, seno y próstata, a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) de acuerdo a la Resolución 3202 del 2016 y Resolución 3280 del y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione	Se realiza Asistencia técnica y acompañamiento a la ruta de atención de cáncer de mama, cervix y próstata, empezando por la importancia de la demanda inducida, captación oportuna, toma de CCV en las edad de 25 a 30 y ADN VPH a mujeres de 30 a 69 años; por otra parte se enfatiza en el autoexamen de seno y la toma de exámenes diagnósticos para descartar cualquier anomalía de la mama y por último se refuerza sobre a quienes y en qué momento se debe tomar el PSA y el tacto rectal. Se visito 1 IPS, la cual fue: Servisalud; también se anexo los lineamientos y publicidad para la semana de la salud masculina en prevención de cáncer de próstata y testicular. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
15. Apoyar a la Secretaría de Salud de Chía en las actividades que se generen con relación a los eventos de interés en salud pública. Decreto 3518 de 2006 y de normatividad que la sustituya, modifique o adicione, de acuerdo con el objeto contractual.	Asistencia Pare Maternidad: 20/05/2025 27/05/2025 3/06/2025 10/05/2025 Se anexa acta con los soportes de participación en el pare de maternidad. Asistencia a fundación significarte para identificar fallas en la atención de la ruta materno perinatal y Se realiza acompañamiento a la fundación Significar en las siguientes fechas: • 26 de mayo de 2025 Asistencia técnica por parte de la secretaria de salud departamental frente a prevención de embarazo adolescente, ITS, Violencias por razones de sexo y género.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Aprobación:



JULIANA CAROLINA CASTAÑEDA ARIAS
Contratista



CLAUDIA IZQUIERDO
Cargo: EPIDEMIOLOGA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR